

En Salamanca trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella... 4.25
Semestre... 8
Año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

CÍRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelven los originales

Número atrasado 10 céntimos.

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de la tarde. Segunda época

AÑO IV

Salamanca 12 de Julio de 1910.

NÚM. 33

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compite con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretimiento y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

Abonos para todos los terrenos y cultivos.

PRODUCTOS QUÍMICOS AGRÍCOLAS

PRIMERAS MATERIAS

Superfosfatos—Sales potásicas—Sales amoniacales—Sales nitrogenadas—Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

ALUMNOS DE FACULTAD É INSTITUTO DOCTOR RIESCO, 47

Exámenes verificados en este curso, 163.—Sobresalientes: 27, diez con matrícula.—Notables: 32.—Aprobados: 99.—Hay ocho vacantes en el internado.

NOTA. Es el Colegio que obtuvo mayor número de matrículas y sobresalientes.

SANTORAL Y CULTOS

Día 13.—Miercoles.—San Eugenio, Poel y Eudras profetas; San Serapion, mártir, y San Eugenio, obispo

Se reza de San Anacleto, papa y mártir; semidoble y encarnado.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosas.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo y Escalvas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen; Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

NOVENAS

Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomás).

Continúa la novena del Carmen.

La Magdalena (PP. Carmelitas).—Sigue la novena á la Virgen del Carmen.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Siguen los cultos á la Santísima Virgen.

San Martín.—Siguen los mismos cultos.

Enseñar al que no sabe

II

Si los ignorantes que nos llaman neos á los que no queremos vivir como el animal inundo que come la bellota debajo del árbol sin alzar la vista para ver á quien se la proporciona, si los que nos llaman neos, sin entender por supuesto el significado y valor filosófico de la palabra, y ojean los libros antiguos, tendrían que apellidar reaccionarios y obscurantistas á todos los sabios que vieron en el sentimiento religioso la única base que puede sostener á la sociedad. Se han repetido mil veces y por eso no he de hacerlo yo ahora, las sentencias de Platón, de Aristóteles, de Jenofonte, de Séneca, de Plutarco, de Cicerón, de otros muchos escritores ilustres cuyo

EL HOMBRE

propone y Dios dispone, dice un refrán, y esto me ha pasado á mí; pensé retirarme del comercio y tengo que continuar con él. Y, puesto que he de seguir los géneros que con especialidad trabaje, cuyos anoto á continuación, ha de ser en las mejores condiciones. Por tanto, las personas que quieran ayudarme y beneficiarse vengan y se convencerán. De los que no tengamos y quieran, se pueden pedir muestras á las fábricas y lo que mejor les agrade pedir.

Los que tendremos con preferencia son: Arabias, Amantelados, Asargados, Batistas, Bebés, Boinas, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Casimires, Curados, Crudillos, Calcetines, Cretonas, Cortinones, Cobre-corsés, Cambrays, Clariks, Chambras, Driles, Damascos, Elefantes, Estopas, Estameñas, Fajas, Franelas, Grano de oro, Holandas, Irlandas, Inglesinas, Lienzos Mantas, Mantelerías, Mahones, Manteles, Medias, Navarras, Piqués, Pantalones, Pañuelos, Retortas, Refajos, Rosos, Servilletas, Sates, Sábanas, Torchones, Terlices, Toallas y Vichys.

DESENGAÑO Y PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

No se vende en días festivos ni en Domingos

José Acedo Bernardo, Lonja 13 y 15 Salamanca.

Tengan muy presente, especialmente las Señoras, que en el acreditado comercio **EL SIGLO XX, de Hernández y Almeida**, encontrarán un inmenso y variado surtido en novedades para vestidos, desde las clases más ínfimas hasta las más altas fantasías en crespones y encajes.

También presenta infinidad de artículos para labores por delicadas que sean, entre otras preciosas combinaciones para confección de Stores, así como ricos rasos para colchas y Edredones.

Últimas creaciones en Echarpes.

PÉREZ PUJOL 4 Y 6

EL SIGLO XX

veces terrenos entre sí distanciados por países intermedios se unen para formar una sola nación, como se unieron con nuestro suelo Nápoles, el Milanesado, los Países Bajos, gran parte de Asia, de América y de Africa, para formar el más vasto de los imperios.

Y si los límites geográficos no, quizá el principio esencial de las naciones será la identidad de la sangre, de la raza y de la lengua?

Tampoco: á veces, sangres y razas distintas se unen para formar una sola nación. En España nos unimos en patriótico lazo los que hablamos la rica lengua castellana y los que usan el viril y puro idioma de la Vasconia. No divaguemos. Todo eso es el cuerpo de la nación. El principio de identidad y de vida en una nación es el alma, las naciones, al par que los individuos, tienen alma y viven por ella. Así como el individuo es una reunión de miembros diversos que se unen y viven por la acción de una sola alma, la nación es la reunión de multitud de familias y generaciones que se ven informadas por una idea, por un espíritu público. Ese pueblo tiene una historia en el pasado que se une con una conciencia de lo presente, con un fondo común de intereses, de creencias y de costumbres. Y esa historia, esa tradición de lo pasado, esa conciencia de lo presente, es el alma de la nación. En tanto que esa alma no se rompa ó se divida podrá decrecer ese cuerpo nacional, pero siempre es el mismo, como es el mismo el individuo en estado de salud ó en período de enfermedad y convalecencia.

El día que esa alma se divida ó sea suplantada por otra, el individuo se transforma, la antigua nación perece. Por eso, si bien nuestro suelo fué siempre el mismo, nuestra nación no tuvo carácter de tal hasta que se levantó informada por una nueva fe en el famoso Concilio toledano. Hasta entonces no fué más que el conato de vivir, la simiente que germinaba, la flor que pugnaba por romper el botón. Se rompió el botón y salió la flor fresca y llena de vida; germinó

la simiente y nació la planta. Rasgó Recaredo el velo de lo pasado y surgió airoso é imponente España informada por el alma de una creencia poderosa y fecunda; y vivió, y ya no fué su suelo el país de los Celtas y de los Iberos, ya no fué el asiento de las factorías fenicias y griegas, ni el campo de las luchas y correrías de cartagineses y romanos, ni el pueblo dominado por los visigodos; fué la nación independiente, con vida propia, con carácter típico, con fisonomía característica, con energía bastante para ponerse en frente y hablar de potencia á potencia con las demás naciones y aun hacerlas retroceder con su mirada.

No os olvidéis de esta verdad que nos enseña la Historia patria porque ha de ser la primera premisa de nuestra argumentación.

XIMÉNEZ DE RADA.

De Instrucción pública

Han sido nombrados los Tribunales de oposiciones á las cátedras de Psicología del Instituto de Oviedo, á la de Lengua y Literatura Castellana del de Málaga, á la de Matemáticas del Instituto de Gijón, á la de Lengua y Literatura Castellana del de Caba, á la de Historia Natural del de Pamplona, á la de Geografía é Historia del Instituto de Bilbao, Gijón, Castellón y Jaén; á la de Física y Química del de Zamora, á la de Historia Natural de los de Albacete y Huelva; á la de Agricultura de los de Tarragona y Almería; á la de Geografía é Historia del de Albacete, á la de Caligrafía del de Mahón, á la de Agricultura del de Guadalajara, á la de Matemáticas del de Huelva, á la de Agricultura del de Toledo, á la de Lengua francesa del de Badajoz y á la de Lengua y Literatura castellana del de Baeza.

—Declarando desierto el concurso de traslado á la cátedra de Geo-

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 „ de economía de las marcas OSRAM, A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de to la clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y MARTÍNEZ

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretimiento que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vias urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida casa INTINO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

¡¡¡NO MÁS EMPAPELAR!!! Se garantiza la elegancia en el decorado, aun al precio del papel más barato. NO MÁS PAPEL.—Plaza Episcopal, 6

DE OJEO

¿Ha oído hablar alguno de mis lectores de la ley del candado?

Pues un día de estos se publicará en la Gaceta.

Es decir, no tan pronto. Porque primeramente tiene que ser aprobada por las Cortes.

Y sancionada luego por D. Alfonso. Que ya saben ustedes la fórmula constitucional.

«D. Alfonso, etc... sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado...»

Pues, eso, la ley del candado.

¿Que cuál es la razón de llamarla así?

Lo mismo me pregunté yo cuando por primera vez llegó á mis oídos el tal mote.

Y como no me gusta quedarme con la curiosidad, sino satisfacerla cuanto antes, me eché á discurrir sobre el caso y claro... lo averigüé en seguida.

Pues, justo, me dije para mis adentros: Es que el gobierno paternal del Sr. Canalejas quiere que tengamos bien aseguradas nuestras casas, por lo que pueda tronar, y nos mandará comprar alguno de esos candados ingleses que anuncian en la cuarta plana de los periódicos con este ú otro reclamo emotivo: «No más ladrones».

Se acordará D. José de que un predecesor suyo de «grata y feliz memoria» anunció hace ya algún tiempo que España era un presidio suelto.

O quizás le haya venido á la memoria la frasecita del otro que, en cuanto oía gritar «Viva la libertad!» le decía á la criada: «Anda muchacha, atranca la

puerta».

Porque lo que es en estos tiempos, me parece que bien vitoreada anda esa señora.

A quien no conocen por cierto muchos de los que la aclaman.

Ya han visto ustedes como yo me las arreglé para averiguar lo que era la ley del candado.

Es decir, para averiguarlo precisamente, no.

Porque ni la ley es eso que yo pensaba. Ni el Sr. Canalejas se mete en que los españoles tengamos más ó menos seguras nuestras casas.

Tiene él otros asuntos más graves entre manos.

Como por ejemplo el arduo, dificultísimo y abrumador problema religioso.

De cuya resolución depende, según todos los maestros en estas cosas, que los españoles echemos gallina en nuestro puchero y un trocito de jamón para que el caldo tenga mejor gusto.

Pues, si señores, la ley del candado es para eso.

Para lo del jamón y la gallina.

Quiero decir para dar la solución al problema clerical.

Cuando menos en uno de sus extremos.

El que atañe á esos frailes que no nos dejan vivir tranquilos.

No se permitirá el establecimiento de ninguna orden ni Congregación religiosa hasta que no se forme la ley de Asociaciones vigente.

A menos de que el ministro de Gracia y Justicia lo autorice. Que no lo autorizará, ni puede hacerlo tampoco cuando se trate de una asociación en la que más de la tercera parte de sus individuos sean extranjeros. Este es el primero y único artículo del proyecto.

¿No les parece á ustedes que es una soberbia *cerradurita inglesa* para que no se abran más conventos?

Ya les digo á ustedes que el proyecto no tiene más artículos. Y de eso no culpen á Lerroux ni á Emiliano Iglesias, ni al otro Iglesias.

Que ellos ya sabrían adicionarlo convenientemente. Para que la medida del cierre ó del *candado* de conventos fuera general.

Por más que eso se remedia de otro modo.

En cuanto tengamos un gobierno que se persuada de la *nobleza* con que procedieron los *jóvenes bárbaros* de Barcelona, en aquellos *inocentes entretenimientos* de la semana roja.

Y conceda un indulto á aquellos niños para que vuelvan á sus pasatiempos.

No me lo querrán ustedes creer.

Pero la cosa está que arde. Y yo con ley ó sin ella voy á *candrar* la puerta.

Que este es sistema que usamos en esta tierra de *charros*.

Echamos el *candado* después de *metiditos* en casa.

Y allí, lo del rey chico de Granada. A llorar como mujeruelas lo que no hemos sabido defender como hombres.

De todas partes

Paris.

Le Temps comenta desfavorablemente el discurso pronunciado por Pablo Iglesias en el Congreso, y dice que de las manifestaciones del orador, no ha de resultar engrandecido el partido que acudida. Es un desacuerdo para los partidos avanzados, añade aquel periódico, el suscitar la cuestión Ferrer, ahora que está planteada, en términos peligrosos, la cuestión clerical.

La célebre Sor Cándida, que, como saben nuestros lectores, fué abuelta, ha presentado una denuncia acusando á los Banqueros Tuco y Maroni de haberla estafado 1.200.000 francos, que les había entregado para su custodia, y de cuya cantidad sólo le han devuelto 50.000 francos.

En la casa de salud del doctor Dauriac ha fallecido envenenada una de las enfermeras, efecto de gravísima imprudencia por ella cometida.

Para curarse del insomnio que venía padeciendo, y que no lograba combatir con otros remedios, tomó una fuerte dosis de morfina. Al amanecer la encontraron muerta en el lecho.

Londres.

Se ha firmado la convención ruso-japonesa, cuyas dificultades parecían difíciles de orillar, después de la muerte del marqués de Ito.

Se establecen en el convenio el reconocimiento de la integridad del territorio de ambos países, el *status quo* en lo referente á las vías férreas que ambas naciones poseen en la Mandchuria y la asistencia mutua en todo lo que concierne á mejorar el tráfico é impedir la competencia.

En Viena ha causado grandísima sorpresa el acuerdo ruso japonés.

Hoy leerá el señor Ministro de Fomento el proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrario.

Este será el encargado de la Administración de los pósitos y funcionar á como empresa financiera en todo lo concerniente á préstamos é instituciones de caracterización cuando la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva comunidad religiosa, fueren extranjeros.

El Gobierno sigue por consiguiente sus procedimientos unilaterales, no obstante las negociaciones pendientes, y á pesar de aquellas protestas de paz y armonía con la Santa Sede que el señor Canalejas hizo en el Senado, contestando al señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Madrid.

Anoche, después de la salida de nuestro periódico, se nos telegrafió que el señor Sánchez Marco había dirigido un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia excitando su celo para que ponga coto á los desmanes de la prensa radical que con harta frecuencia viene publicando artículos injuriosos, viñetas y caricaturas, contra personas y cosas dignas de veneración.

Para condenar y reprobando esto, decía el señor Sánchez Marco, basta ser hombre de ley y caballeros cristianos.

El señor Ministro contestó al ruego, prometiendo que llamaría la atención del Ministerio Fiscal, para que procediese con arreglo á la ley.

Hacíanse ayer en el Congreso muchos comentarios respecto á la nueva nota enviada por la Santa Sede al Gobierno del señor Canalejas.

No faltan quienes duden de la existencia de esta reclamación, suponiendo que sea un ardid del Gobierno para desviar la atención del debate político.

Pero la opinión general daba por cierta la existencia de la reclamación, encontrándola justificadísima porque la presentación de la ley del *candado* significa una desatención para el Santo Padre y un desconocimiento del deber impuesto por las negociaciones entabladas.

Los católicos ingleses

The Catholic World, importante periódico inglés, ha publicado violentísimo artículo contra el Gobierno español, que, titulándose liberal y democrata, se convierte en tirano de las conciencias católicas.

«Los católicos ingleses estaremos siempre al lado de la noble, de la sufrida nación española, gloriosa porque fué católica, grande é invencible cuando sus reyes ponían su espada á los pies de la Cruz, y pobre y perseguida cuando hombres infames han hecho fructificar doctrinas que, si tuvieron su época, una época en que todo fué extravió, hoy son rechazadas de todos los pueblos verdaderamente cultos.

La masonería francesa y el protestantismo inglés marchan del brazo en esta cruzada contra ese pueblo admirable.

Si ahora los católicos españoles saben hacer honor á la gloriosa tradición de sus mayores, no prosperarán esos planes infucos que se fragan en la sombra y á mucha distancia de su nación, y darán al mundo católico, pendientes de su resolución, un admirable ejemplo y un gran consuelo».

Ayuntamiento

Sesión de ayer tarde.

Presidió por excepción el señor Díez, y decimos por excepción, porque había solicitado un mes de licencia para reponerse de «su muy quebrantada salud» (palabras del señor Alcalde en la sesión).

Asistieron los señores Pando, Sánchez Pérez, Martín Bazán, Santa Cecilia, Juárez, Iscar Pascua, Cuesta, Díez Ambrosio, Cabezas, Marcos Martín, De la Rúa, Pérez Criado, Hernández Sanz, Sánchez, Villalobos y Riesco.

El acta de la anterior fué aprobada por unanimidad, pasándose seguidamente al

Despacho ordinario.

En la sesión anterior, y á petición del señor Villalobos, quedó pendiente de resolución la proposición de la comisión de Instrucción pública sobre el pago de alquiler de la casa de la señora maestra de la calle del Azafrañal, para que dicho informe se hiciera por escrito.

Hecho esto, el señor Villalobos vuelve á ratificarse en lo manifestado en anteriores sesiones.

Es contestado por el señor Pérez Criado con las mismas palabras que en sesión anterior pronunciara y de las cuales dimos cuenta á nuestros lectores en época oportuna.

El señor Riesco interviene en la discusión apoyando al señor Pérez Criado y á la vez diciendo al señor Villalobos, que no se trata de subarriendo de local sino de una cesión que no es lo mismo.

El señor Díez Ambrosio pide pase á informe del abogado consultor.

Santa Cecilia hace uso de la palabra en apoyo de la proposición del señor Pérez Criado, manifestando al señor Villalobos que no hay subarriendo, sino un gasto con cargo á la «Gota de leche» por tanto es ló-

gico el abono que dicha señora solicita.

Después de una larga discusión se somete á votación, siendo aprobado el dictamen por 12 votos contra 3.

El informe del señor Regidor Sindico en la reclamación de dos opositores á la plaza de recaudador de consumos, queda otros ocho días sobre la mesa para oír los juicios de personas doctas y competentes.

Se aprueba la comunicación del señor Arquitecto, indicando la conveniencia de colocar nueva tubería para el caño de las Afueras de Sancti-Spiritus, cuyos gastos ascienden á 129 pesetas.

La liquidación del agua elevada á los depósitos por el contratista de este servicio durante el segundo trimestre, asciende á la suma de pesetas 6.257,45.

Licencias.

Se conceden á don José González, para ampliar un hueco de ventana en su casa número 21 de la calle de Padilleros.

A don Materno García para revoacar y enlucir la fachada de la casa número 1 de la plazuela de Fray Luis de León.

Y otra á don Eugenio Esteban para reconstruir la fachada de su casa número 1 de la calle de las Mazas.

Se presenta un proyecto de reforma del ex convento de la Merced, para escuelas.

El señor De la Rúa hace uso de la palabra, para recordar que acompaña á dicho proyecto la proposición firmada por el señor Iscar Peyra y él.

Contesta el señor Villalobos que puesto que había sido admitida la que proponía que dicho convento fuera utilizado para escuelas, huelga la que pedía sirviera para cuartel.

El señor De la Rúa insiste, dando lugar á que quede ocho días sobre la mesa.

¿Eh?

El proyecto para calefacción del Ayuntamiento pasa á estudio de las distintas comisiones.

Quintas.

La comisión mixta de Reclutamiento, da cuenta de los mozos que han sido declarados soldados, correspondientes á los cupos de 1907, 1908, 1909 y 1910.

El Ayuntamiento da gracias por la actividad que ha demostrado dicha comisión, pidiendo se gratifique como en años anteriores, al personal, lo cual pasa á informe de la comisión de Hacienda.

Consumos.

Asciende lo recaudado en la semana anterior, por derechos de consumos, á 10.279,37 pesetas.

Ruegos.

El señor Santa Cecilia ruega al señor Hernández Sanz le aclare la cuestión sobre la colocación de ventiladores en el mercado.

Contesta dicho señor manifestando á Santa Cecilia, que ha practicado gestiones con el señor que hace suministro de fluido eléctrico á la mitad de la población, el cual le dijo que no podía dársele al precio que á los industriales; resultando de esto que el gasto ascendía á la cantidad de 25 ó 30 pesetas diarias, dinero que no produce la renta del mercado, teniendo que optar por la colocación de persianas en las debidas condiciones siendo lo suficiente para que esté dicho local ventilado.

El señor Santa Cecilia pide se tenga en cuenta la falta de consideración del dueño de la fábrica de fluido eléctrico al Ayuntamiento para que éste en ocasión oportuna obre como proceda.

El mismo señor comunica á la Alcaldía que tiene á disposición de la misma una lista de algunos señores que tienen carruajes y no pagan sus derechos, contraviniendo con esto, á lo legislado.

El señor Iscar Pascua ruega se conceda un voto de confianza á la Comisión de obras, para que las casetas de feria sean construidas, por este año, vista la proximidad de la feria, donde aquella determine.

El señor Díez Ambrosio, pide conste en acta su voto en contra.

A la par dichos dos señores, solicitan un mes de licencia, que se les concede.

Y para terminar, el señor Pérez Criado habla acerca de unas paneras de trigo que hay en la plazuela de los Basillos, de las cuales le han dado queja los vecinos, pues se han llenado sus casas de una plaga de insectos que no los dejan vivir con tranquilidad.

Dicha queja ha sido dada también al señor Gobernador, el cual resolverá y con esto se procederá á la práctica de las medidas oportunas.

UN REPORTER NUEVO.

DIPUTACIÓN

Sesión del día 9.

Concurrieron los señores Estella, Jiménez, Viota y González Cobos.

Se acordó emitir informe en los asuntos siguientes:

En las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Barreopardo, Olmedo, Villarino y Brincones, las tres primeras de los ejercicios de 1908 y la última de 1906.

En el recurso interpuesto por don Saturnino Amado contra acuerdo del Ayuntamiento de Barba de Puerto desquitándosele del cargo de secretario.

En el fd. fd. por Esteban Rodríguez Sánchez contra providencia, de la Alcaldía de Valdelacasa sobre imposición de multas.

En la reclamación interpuesta por don Andrés Campos, vecino de Santos (Los) sobre reintegro de cantidades que está obligado á hacer el exalcalde don Antonio Manzano.

Se aprobaron las cuentas de los gastos hechos en el Correccional y cárcel de Audiencia durante el mes de Mayo último.

También se acordó la aprobación y pago de la cuenta de los gastos de material de la sección de cuentas municipales del Gobierno civil.

La comisión acordó autorizar al arquitecto provincial para la ejecución de algunas reparaciones en el Instituto general y técnico de esta ciudad.

Así mismo se acordó la aprobación y pago de la cuenta de jornales y materiales invertidos en las obras de blanqueo y reparaciones generales en el Hospital de Dementes.

Igualmente se acordó la aprobación y pago de la cuenta de gastos en la adquisición de material con destino á la oficina del arquitecto.

Por último se acordaron los ingresos y salidas de acogidos en los establecimientos provinciales de beneficencia.

El Sr. Secretario del Consejo provincial de Industria y Comercio nos envió ayer con atento B. L. M. la Circular que insertamos á continuación y que no pudimos publicar en el número anterior por la abundancia de original. Dice así:

CONSEJO PROVINCIAL

DE

Industria y Comercio

Presidencia.—Circular.

Con arreglo al art. 20 del R. D. de 27 de Mayo último, inserto en la Gaceta del 28 del mismo, se abre un concurso para proceder á la elección de dos obreros que han de ir pensionados al Extranjero, á fin de perfeccionarse en sus respectivos oficios.

El Consejo Superior de la Producción Nacional ha propuesto que de esta provincia vayan dos obreros: uno por la industria de curtidos, y otro por la industria textil. Y, por lo tanto, al concurso que se anuncia sólo podrán concurrir los obreros de estas industrias, acompañando á la solicitud informes de su conducta, el de sus patronos en orden al trabajo, el acuerdo que con éstos hayan tomado acerca de las condiciones en que vuelvan al taller á su regreso á España; y, finalmente, otro informe de la Cámara de Industria y Comercio de la localidad respectiva (si aquella existiere) y sino de la de esta capital, sobre la conveniencia de su designación.

El plazo para la admisión de solicitudes (que deberán dirigirse á este Consejo) expira el día 20 del corriente mes; y en los tres días siguientes, elegirá los dos obreros que hayan de ir al Extranjero pensionados por el Estado, con arreglo á las instrucciones contenidas en dicho Real decreto y oportunamente se les facilitarán á los interesados en quienes el nombramiento definitivo recaiga.

Para facilitar el envío de documentación, pueden los patronos de las fábricas y talleres, enviar á este Consejo una relación nominal de los obreros que propongan, acompañada de los informes respectivos, encareciéndoles la importancia de estos servicios para que la generosa y patriótica iniciativa del R. D. de 16 de Junio de 1907, creando estas pensiones en el Extranjero, sea una feliz realización en la pequeña parte que el Consejo Superior asigna á esta nuestra provincia.

Salamanca 9 de Julio de 1910.—El Delegado regio, Jesús Sánchez y Sánchez.

Ecos de la Sierra

Comienza la animación veraniega en estos pintorescos valles; afluyen cada día forasteros y se multiplican las romerías al Risco de la Peña de Francia. Estos días vimos llegar varios Padres dominicos y el día 6 visitó á la *Moreneta* de la Sierra el ilustrísimo señor Peris Mencheta, Obispo de Coria. Verá el lector por qué se halla entre nosotros nuestro querido pastor.

El día 1, tomó posesión de la Parroquia de la Alberca, el conocido Apóstol de las Hurdas y Jefe de los derechos de la Sede de Coria, don Pablo Hernández, Cura que fué de Pinofranqueado. Los albercanos se deshicieron en muestras de entusiasmo hacia el nuevo párroco y el P. Sabas Sarazola, encargado del sermón, logró desde el primer momento captarse las simpatías del pueblo. Para el día 4 estaba anunciada la visita pastoral y el nuevo Párroco, deseando que diese frutos abundantes, pensó en un triduo de preparación. El P. Sarazola accedió con gusto á los deseos del Párroco y predicó con fuego, elocuencia y fruto durante los tres días tres veces cada día. El éxito fué enorme; el pueblo salió en masa á recibir á su Prelado y gran número de hombres, las autoridades en primer lugar, fueron en caballería á encontrarle á gran distancia en dirección á Lagunilla, de donde venía el señor Mencheta.

Recibido con delirio, comenzó la tarde del mismo día 4 sus trabajos y confirmó á más de cuatrocientos niños. El día 5 fué la comunión general y á pesar de ser día de trabajo y de esta, el pueblo de la Alberca tan mermado por la desdichada emigración á Panamá, pasaron de setecientos los fieles que se acercaron á la Sagrada Mesa.

Por la noche hubo una nota típica del país, los mozos y mozas cogieron panderetas, almireces, etc., y fueron á dar una ovación al Padre Sarazola y á cantarle coplas originales, llenas de la gracia y sal que tienen los hijos de la Sierra.

El señor Obispo quedó satisfechísimo y dió las gracias al padre Sabas, por sus trabajos. Este, á su vez, invitó al señor Mencheta á subir á la Peña y pasar un día con los padres que estaban para llegar. El día 6 á las ocho, anunció la soberbia campana del Santuario, que ya ascendían camino del Risco el señor Obispo y sus acompañantes y á las ocho y media le saludaban los padres en la plaza del convento. Enseguida la visita á la Reina de la Sierra, cantándose la *Salve* que en estas alturas produce efectos mágicos aún en los que la oímos muchas veces. Contar lo que hablamos sería largo y describir lo que vimos, imposible para mí. Para conocer toda la majestad y grandeza del panorama de la Sierra vista desde la Peña, no hay más que un medio: estar allí.

A las cuatro de la tarde fuimos á despedirnos de la Virgen y á las cinco comenzó la bajada. El padre Sabas, el padre Colunga, el señor Ericce, Penitenciario de Huesca, y los demás Dominicos, acompañaron al señor Obispo y su comitiva hasta el camino de la Alberca. Allí nos dió á todos su bendición, dejándonos encantados con su amabilidad y buen trato. Hoy 7, sale el señor Peris Mencheta para Lagunilla, donde entrará en ejercicios espirituales con su clero.

Peña de Francia.—7.—VII.—10.

SUCESOS

Por los guardias números 11 y 16 han sido detenidas varias señoras de vida alegre por haber promovido un monumental escándalo en la vía pública.

Por efecto de las palizas que se propinaron mutuamente, fueron curadas en la Casa de Socorro de erosiones en la cara que fueron calificadas, *por fortuna*, leves.

—Por los guardias números 7 y 30 fué conducido á la Casa de

Socorro, José González, por haberlo encontrado enfermo, de donde pasó á su domicilio por disposición facultativa.

Hacienda.

Los arrendatarios de consumos de los pueblos de Alamedilla, Alba de Yeltes, Alberca (la), Alberguería de Argañañ, Milano, Aldeavilla de la Ribera, Aldehuela de Yeltes, Almendra, Arroyomuerto, Bañobárez, Barruecopardo, Bercimuelle, Boadilla, Bodón Cabrillas, Calzada de Béjar, Calzada de Valdunciel, Casillas de Flores, Cepeda, Cerro (el), Chagarcía Medianero, Cilleros el Hondo, Colmenar, Cristóbal, Encina (la), Escorial de la Sierra, Florida de Liébana, Forfoleda, Fresno Alhándiga, Fuenteguinaldo, Fuenteliante, Galinduste, Garcibuey, Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, Linares, Madroñal, Martiengo, Maya (la), Mieza, Milano, Monleón Montemayor, Monterrubio de la Sierra, Navamorales, Navasfrías, Payo (el), Peñacaballera, Peñaparda, Pereña, Peromingo, Puente del Congo, Puerto de Béjar, Retortillo San Esteban de la Sierra, Sanchotello, Santa Marta, Santibáñez de la Sierra, Saucelle, Sepulcro-Hilario, Sotoserrano, Tejares, Valdehijos, Valdehijaderos, Valdemierque, Valverdón, Valverde de Valdelacasa, Vellés (la), Villamayor, Villasrubias, y el Alcalde de Zamorra, han sido multados por el Delegado de Hacienda con la cantidad de 50 pesetas por no haber remitido á la Administración de la misma los estados de las especies de consumos, vendidas y adeudadas en los meses transcurridos del año actual, según previene el artículo 18 del Reglamento vigente, considerado como una falta administrativa inexcusable comprendida en el caso 6.º del artículo 171 y penada por el 175 del reglamento de consumos.

NOTICIAS

A ciento diez y ocho pesetas asciende la cantidad recaudada en el Circulo tradicionalista de Salamanca, entre los socios que á él concurren, para contribuir al coste de la espada de honor que será ofrecida al señor Duque de Madrid por los jalmistas españoles.

Expresada cantidad ha sido enviada á Barcelona por el señor Presidente del Circulo, con las correspondientes listas de los donantes y cuotas por ellos entregadas.

Hermoso modelo.—En el concurrido y acreditadísimo establecimiento de ultramarinos, de don Bartolomé García, Rúa 15 funciona una hermosa Registradora Nacional, á completa satisfacción del propietario, á quien felicitamos por haber adoptado tan práctica innovación.

Nada hay más caro ni que más disgustos proporcione que el cajón abierto. Así lo afirman muchos comerciantes que hoy emplean la Registradora Nacional.

Informes gratuitos, Preciados, 11, Madrid.

Se arrienda un hermoso local, muy apropiado para comercio y almacén, en la calle del Doctor Riesco, núm. 70, en cuya casa informarán.

El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 692'59.

Sol, 37'8.
Máxima, 26'5.
Mínima, 11'4.
Seco, 17'6.
Húmedo, 14'2.
Viento N' O 1.
Cielo despejado.
Tiempo variable.

De paso para los baños de Montemayor se encuentra en esta capital don Tomás Marcos Bermejo, profesor del seminario de Burgos.

Por la pareja de Vigilancia de servicio en la Estación, fué detenido

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos el 12 á la 1'50 t.)

La Junta central del Censo.

Las elecciones parciales.

Se ha reunido la Junta central del Censo, para tratar de las elecciones parciales que han de efectuarse.

Estas tendrán lugar en todos los distritos en que las anteriores quedaron anuladas.

Invitación de la Junta.

Como, según resulta de los informes del Tribunal Supremo, algunas de las elecciones se anulaban por haberse constituido las juntas provinciales y las mesas electorales con manifiesta infracción de los preceptos legales, la Junta central ha tomado el acuerdo conveniente para impedir que vuelva esto á repetirse.

Al efecto publicará una circular en la que explique el modo de organizar aquellas juntas y de constituir las mesas con sujeción á los preceptos de la legislación vigente, indicando también cuál ha de ser la intervención que á unas y otras corresponde en las operaciones electorales.

El debate político.

Esta tarde tomará el debate político mayor animación que en el día último.

Intervendrá en él el señor Amado y espérase que haga declaraciones importantísimas, respecto á los sucesos de la semana sangrienta.

Afirmase que el orador ha reunido todos cuantos datos y documentos ha considerado oportunos para combatir con éxito las declaraciones de Iglesias respecto de aquellos hechos.

Espérase que del debate de esta tarde surjan incidentes ruidosos.

No falta quien supone que pudiera originarse un lance personal, porque el Diputado que ha de intervenir en el debate piensa hacer explícitas manifestaciones referentes á quienes fueron los autores de las ofensas al ejército.

Enfermedad de Pablo Iglesias.

El leader socialista que hace pocos días pronunció en el Congreso aquel discurso de tonos violentos, conocido ya en todas partes, ha enfermado repentinamente y por lo visto de alguna gravedad.

Este suceso ha sido objeto de las conversaciones en los Círculos políticos, en los cuales se ha comentado de muy diversas maneras la repentina indisposición del Diputado socialista.

El señor Senante en las Cortes.

El diputado de la minoría integrista, don Manuel Senante, pronunció ayer en el Congreso un magnífico discurso referente á los sucesos de Barcelona.

Los ataques dirigidos al Sr. Lerroux por el diputado integrista fueron tan formidables como justificados, mereciendo por ellos el señor Senante ser aplaudidísimo, especialmente de los diputados catalanes.

Encarándose luego con los conservadores, el elocuente diputado les apostrofó valientemente, considerándoles hijos de la revolución, con la que se hallan estrechamente unidos, y afirmando que son

ellos los verdaderos causantes de que ésta levante la cabeza y tome los vuelos y proporciones de que ahora se lamentan.

El señor Senante fué muy felicitado por su discurso, significándose principalmente en los aplausos los elementos tradicionalistas.

La intervención de Corominas.

El diputado catalán, señor Corominas, intervendrá también, acaso esta tarde ó mañana, en la discusión de los sucesos de Barcelona.

Quiere dejar á un lado la cuestión Ferrer y debatir exclusivamente el extremo de la represión empleada en Barcelona, y á este terreno invitará á las minorías no republicanas, para que discutan aquellos sucesos.

Se propone también el señor Corominas, solicitar la revisión de todos los procesos incoados con motivo de los hechos de la semana roja, en el supuesto de que los republicanos pidiesen la revisión de la causa seguida contra Ferrer.

Su pretensión, en el supuesto de que la revisión sea pedida, la apoyarán todos los diputados nacionalistas.

El problema catalán.

Han tratado con gran extensión los diputados nacionalistas, del llamado problema catalán ó sea, de la extensión que há de darse á la autonomía de Cataluña.

Inténtase suscitar acerca de este punto un gran debate en el Congreso, en el cual han de intervenir entre otros, el señor Durán Ventosa, como conservador, y el señor Corominas como radical, pero exponiendo uno y otro claramente cuál es el pensamiento de los nacionalistas en lo que se refiere al gobierno del antiguo Principado catalán.

Créditos extraordinarios.

En la sesión que esta tarde celebrará el Congreso, quedará aprobado el dictamen referente á créditos extraordinarios de guerra, para atender á los gastos ocasionados por la campaña de Melilla.

Se autorizará la emisión de obligaciones del Tesoro, y si es menester, será ampliada tal autorización para que se implante un nuevo régimen, referente al monopolio de cerillas.

La isla de Cortegada.

Mañana se firmará la escritura pública de cesión definitiva de la nombrada isla para D. Alfonso.

El veraneo en San Sebastián.

Don Alfonso y doña Victoria, marcharon ayer de excursión á Biarritz y Bayona, regresando á Miramar á las ocho de la noche; desde allí se dirigieron al Teatro Principal, asistiendo á la representación de la compañía Prado-Chicoté, retirándose á las doce de la noche.

DE BILBAO

Limosna y amenaza.

En la residencia que tienen en esta villa los Padres Jesuitas, penetraron ayer dos sujetos desconocidos.

Una vez dentro del edificio amenazaron con incendiarlo, si en el acto no eran socorridos, en los términos que ellos pedían.

Avisados los guardias de servi-

cio, pusieron en persecución de los sujetos, consiguiendo después de grandes esfuerzos, el detenerlos y entregarlos á la autoridad.

DE PARIS.

El asunto Rochette.

Se ha explanado ayer en la Cámara, la interpelación de Jaures, sobre el asunto Rochette, afirmando que las denuncias presentadas eran falsas, á cuyo efecto pedía el nombramiento de una comisión investigadora, que pusiera en claro la verdad de lo ocurrido.

Mr. Priand defendió calurosamente á la policía, oponiéndose al nombramiento de aquella comisión y pidiendo á la Cámara que otorgase un voto de confianza al gobierno, para significar la aprobación de su conducta. El voto propuesto por el señor Priand, fué aprobado por numerosa mayoría.

DE VALENCIA

Nuevas protestas.

Uno de los periódicos católicos de esta capital, publica una bien razonada, respetuosa y enérgica protesta, contra la política anticlerical del Gobierno, firmada por multitud de sacerdotes y fieles de toda la provincia.

Para las ferias.

Han comenzado á instalarse en la alameda los pabellones de la próxima feria.

En el Ayuntamiento.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, los republicanos presentaron una proposición pidiendo que los concejales católicos no aceptasen el banquete popular con el que quieren obsequiarles los elementos más importantes y significados de Valencia.

La razón que alegan los republicanos para fundamentar su petición, es que aquel banquete significa un voto de censura á ellos dirigido por la población.

Los concejales católicos rechazaron la pretensión de los republicanos, amenazando entonces éstos con retirarles su amistad y consideración personal, amenaza que fué despreciada resueltamente, afeando la conducta sectaria, que ellos habían observado al tomar el acuerdo de adhesión á la política anticlerical del Sr. Canalejas.

El Alcalde intervino en la discusión suscitada, apoyando la pretensión de los republicanos.

El público, que era muy numeroso y compuesto de partidarios de unos y otros concejales, promovió un tremendo escándalo y alboroto, dándose gritos para todos los gustos y haciendo imposible la continuación del debate suscitado entre los concejales.

Un banquete.

El señor Marín Lázaro, llegado de Madrid, ha sido obsequiado, por la Liga Católica, con un banquete al que asistieron muchos comensales.

Se pronunciaron elocuentes brindis, ensalzando la obra de la defensa social y las relevantes cualidades del señor Marín Lázaro.

Prensa Asociada.

Ultima hora

El Consejo de ministros.

Acaba de terminar el Consejo de ministros á la hora en que telegrafío.

Se trató en él de la marcha de los debates en el Congreso, y aspecto que ofrece la política en general.

Las impresiones de los ministros en estas materias, parece que son optimistas.

El ministro de Instrucción pública.

Se acordó que el señor Burell conteste á las interpelaciones de los diputados tradicionalistas, exponiendo el criterio del gobierno en los asuntos referentes á la enseñanza.

Entienden los consejeros de la Corona que los Sres. Obispos y los párrocos no tienen porqué intervenir en nada de lo que concierne á la enseñanza, porque ésta es función exclusiva del Estado.

Las negociaciones con Roma.

También manifestaron los ministros que creían se hallaban paralizadas las negociaciones con el Vaticano, siendo la causa de esto la enfermedad que padece nuestro embajador señor Ojeda.

Calvetón á Barcelona.

Sale hoy para la capital de Cataluña el ministro de Fomento señor Calbetón.

Se propone presidir la Junta de obras del Puerto é inaugurar la granja agrícola *Senmanal*.

El Ministro de jornada.

El domingo próximo, según acuerdo tomado en el Consejo de Ministros, marchará el señor García Prieto á San Sebastián.

Pondrá á la firma de don Altonso varios Decretos y Reales órdenes, algunos de ellos muy importantes.

Los expatriados.

También se trató en el Consejo de Ministros, de la noticia relativa á la existencia en la frontera de multitud de expatriados ó deportados con motivo de los sucesos de Barcelona, acordándose el examen de antecedentes ó datos que obrarán en los expedientes oportunos.

DE MELILLA

Nuevo presidente.

El general Real, ha cesado en la presidencia de la junta de arbitrios.

En su lugar se ha encargado de la subinspección de la indicada junta, el general Arizón.

La organización militar.

Han quedado definitivamente constituidos el 4.º escuadrón de Tardid y el nuevo regimiento de artillería.

El «Almirante Lobo».

Ha fondeado en este puerto el buque *Almirante Lobo*.

Prensa Asociada

BOLSA

COTIZACIONES	Día anterior	DÍA 11
4 por 100 interior al contado.	83'00	84'90
Id. id. fin de mes.	00'00	83'95
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable 4 por 100.	93'00	93'00
Id. 5 por 100.	101'40	101'40
Cédulas híptas. al 4 por 100.	102'36	00'00
Banco de España.	457'00	457'00
Id. Río de la Plata.	544'00	544'00
Explosivos.	000'00	000'00
Arrendataria de Tabacos.	365'00	365'00
Nortes.	82'90	82'00
Azucareras.	61'00	61'00
CAMBIOS		
Francos.	7'50	7'45
Libras.	27'05	27'05

Se vende ó arrienda una hermosa finca de cabida aproximada de 300 huerbas de labor, pasto y monte superiores, y con edificios y casa de labor de nueva construcción, capaces para toda la explotación.

Darán razón, Joaquín Maldonado.— Vera-Cruz 2.ª, Salamanca.

Interesante á los ganaderos.

En el pueblo de Villar de Gallimazo, hacen falta 800 ovejas, para el aprovechamiento del espigadero, el cual corre este año por cuenta de los ganaderos, debido á que los labradores les han cedido el aprovechamiento de sus terrenos por un precio convenido entre unos y otros. Es de advertir que el cupo del ganado está reducido este año á 400 cabezas menos de las que se necesitan.

Para tratar, con Manuel Sánchez en dicho pueblo, ó con su hijo D. Mateo S. Sánchez, calle del Jesús, 12.—Salamanca.

Urberuaga de Ubilla.—Marquía (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense Memoria y guías. Se remiten gratis.

Habiendo desaparecido en el pueblo de Villar de Gallimazo un caballo cuyas cejas son color rojo y cola cortada, se ruega á la persona que sepa de su paradero comunicárselo á su dueña D.ª María Mulas, residente en dicho pueblo.

CHOCOLATE INTEGRAL

Es exquisito, higiénico y muy nutritivo. Único punto de venta: Comercio de Ultramarinos de

ISIDRO CORONA

GARCÍA BARRADO, 35 Y 37.

El comercio de materiales eléctricos de **Ca-bezas y Martín**, se ha trasladado á plaza del Corriello, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey.

Un ruego á los lectores

Publicamos encarecidamente á los lectores que vienen recibiendo EL SALMANTINO y todavía no han manifestado á esta administración si se subscriben ó no á nuestro diario, que lo hagan llenando el boletín de la tercera plana y enviándolo luego á esta oficina, ó devolviéndonos el periódico si no quieren ser suscriptores. De no hacerlo así nos ocasionarán perjuicios, que seguramente serán ellos los primeros en querer evitarlos.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA

Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO DE ANTA

Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.

LOS CHOCOLATES

DEL SR. GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos.

Pídense tarifas

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

— QUE —

EL ESCULTOR

SR. MARQUÉS DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á él.—Univer-sidad, 15—ó á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

anoche un vivo, que toda la tarde había estado de juerga en compañía de otras personas y después de haber hecho un gasto de unas 40 pesetas en diferentes sitios, resultó no tenía dinero para pagarlo.

Después de haber dormido en la *perreca*, ha sido puesto á disposición del señor Gobernador.

Hán sido denunciadas al Juzgado municipal unas mujeres que en la calle de Raspagatos se fueron á las manos, arañándose mutuamente y dieron un escándalo monumental.

La parca de guardias de seguridad allí de servicio, logró reducir á la obediencia á las enfurecidas contendientes, conduciéndolas á la Prevención, donde durmieron.



J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

Anuncia que con el fin de tener más atendida á su clientela, ha suprimido las salidas que hacia con alguna frecuencia á Portugal, por lo tanto, estando él mismo al frente de su gabinete Odontológico, ofrece cuantas operaciones y trabajos de protesis puede prestar el dentista.

Doctor Riesco, 2 entrada (junto al arco de la plaza Mayor).

Por amenazas á Enrique Juárez y dar escándalo en la vía pública, ha sido denunciada al Juzgado Municipal Carmen Tala.

INESTAL--(PELUQUERO)

PLAZA MAYOR, 26

Sobre las seis y media de ayer tarde, en el establecimiento de bebidas titulado *«El Galo Negro»*, disputaron acaloradamente cuatro individuos, por una causa baladí.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando de la cuestión el salir uno de ellos llamado Fernando Martín (á *Latas* con dos heridas pequeñas punzo cortantes en la mano izquierda, las cuales le fueron curadas en la Casa Socorro por el médico de guardia, y fueron producidas según manifestaciones del lesionado por Luis López Peñalosa y Eduardo Rollán Paniagua.

Estos fueron detenidos por una pareja de vigilancia que los condujo á la Prevención, habiéndose dado conocimiento del hecho al Juzgado correspondiente

ANUNCIO.—Se arrienda en Puerto de Béjar (tres horas de ferrocarril de Salamanca) bonita casa por la temporada de verano, de construcción moderna con todo el mobiliario necesario. Está bien ventilada con dos grandes balcones, á dos plazas públicas, una de ellas poblada de hermosas acacias que sombran todo el suelo, con fuente en medio de ellas; campiña fresca, mucha agua y muchos árboles, inmejorables para verano. Su dueño **Sebastián García**. Dirigirse á él en el mismo pueblo.

La circunstancia de haber recibido con gran retraso la reseña de las fiestas celebradas ayer en Ciudad Rodrigo, con motivo de la conmemoración del Centenario de su glorioso Sitio, nos impide publicarla hoy, como era nuestro deseo, dejándola para mañana.

ARRIENDO DE CASA

Se arrienda una situada en la carretera de Peñaranda (hoy sirve para tienda de ultramarinos y embutidos) cerca de la Granja de Laserna. Consta de planta baja y principal, corral, horno y cuadra.

Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

MERCADOS

Salamanca

Tiempo, á 45 reales arroba.

Barbilla á 42.

Centeno á 29.

Cebada á 24.

Algarrobas á 26.

Mercado en baja.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo

Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
Tren número, 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.
Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,49 mañana.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga

El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia

El tren correo, diario, á las 10 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca

El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.
Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana.

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.
Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.

Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.

Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga

Tren correo, diario, á las 11 noche.
Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia

Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma y Calzadilla, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Vitigudino, á las 8 de la mañana, para Ledesma y Calzadilla, á las 2,30 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

toda clase de encargos diariamente

Ultramarinos y Coloniales
DE
EUSTASIO MENDEZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.
Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.
Los mejores artículos y más baratos.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.....	5.000.000	>
{ Desembolsado.....	1.500.000	>
Reservas... { Estatuaria.....	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía...	1.035.479	68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

¡El movimiento se demuestra andando!!!

Limpiando el calzado con crema CONSERVIN se obtiene, á más de un hermoso brillo, cierta flexibilidad, con la doble ventaja sobre otras marcas que ignorantemente blasonan de NON PLUS ULTRA, de no lastimar la flor ó epidermis de la piel por fina que sea.

Pídase en comercios de curtidos, zapaterías y limpia-botas.

Representante en Salamanca de la importante Fábrica de Berlín C. E. HEYDE

D. VALERIANO HERRERA
Quintana, 4, (junto á San Martín).

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

Féretros de madera incorruptible

Servicio de andas imperiales

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Gran surtido en coronas de pluma y porcelana

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Se suministra toda clase de cera para velas y funerarias

Teléfono, número 137

Preços sumamente económicos

DEPOSITO EN SALAMANCA: DON SEGUNDO PRIMO.
 Albalá de Tormes.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN.
 Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
 Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
 Píldoras laxantes antiapléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad.



Lámparas filamento metálico
70% de economía
OSRAM 3'90 pesetas una.
WOLFRAN 40 y 50 bujías
2'50 pesetas una.

MANUEL SERRANO.—POETA IGLESIAS, NÚM. 12.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50	
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50	
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25	

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detal. Principales ultramarinos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburó de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinítis, Faringítis, Laríngitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G.ª Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario que sale de la calle de Pérez Pujol, y las tres de la tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P.-CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15

Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Esquelas de funeral y recordatorios de todas clases y precios.—Cédulas de examen y comunión á 1,25 el millar.—Valés para la catequesis á 6 pesetas el millar en cartulina.—Cartas, sobres y facturas comerciales de varias clases y en inmenso surtido.—Tarjetas de visita, carnets, menús, etc., desde 1 peseta en adelante.—Toda clase de modelos para Ayuntamientos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.

En este ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos, con prontitud y esmero.

Es el único que puede competir con cualquiera por el mucho surtido de materiales que posee.

Encuadernación con todos los adelantos y maquinaria moderna.

OBRAS IMPRESAS EN VENTA

Hay Tesoros católicos al precio de 1,25 pesetas el ejemplar, y adquiriendo una docena ó adelante, á 0,75 céntimos cada uno.

La crisis de la Agricultura, de D. Santiago Sebastián, al precio de UNA peseta. A los pedidos de seis ejemplares en adelante, se les hará la rebaja del 25 por 100 y se le enviarán por el correo franco de porte.

Los pedidos se harán al Administrador de esta Imprenta.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde